



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA  
Oficio COEES-074/2016  
Hermosillo, Sonora, a 10 de Marzo de 2016

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON PCCA  
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN  
PRESENTE.-

En atención a oficio No. ISAF/AAE-3259-2015 de fecha 9 de Noviembre de 2015; y recibido el día 17 de Noviembre de 2015, mediante el cual se notifican el alcance a las observaciones de 2014, de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, con relación al oficio COEES-014/2016.

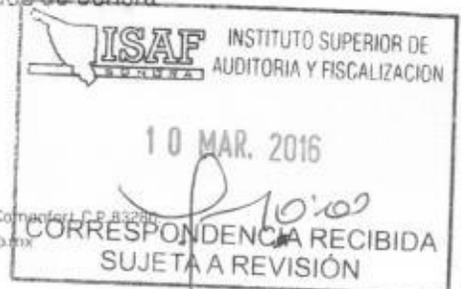
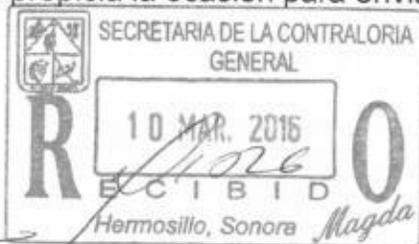
Por medio de la presente me permito presentar de manera complementaria copia de documentación para observaciones números 14 y 32 por concepto de compensaciones al personal de este Ente, dando respuesta de autorización el Subsecretario de Planeación y Desarrollo, mediante oficio número 05.06.202/2016, que se anexa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Jesús Ivan Arredondo Perera  
Director General

C.c.p. Contraloría General.



Unidos logramos más



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA



Oficio No. 05.06.202/2016.  
Hermosillo, Sonora, 29 de Febrero de 2016.  
"2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**LIC. JESUS IVAN ARREDONDO PERERA**

Director General de la Comisión de  
de Energía del Estado de Sonora  
P r e s e n t e.

En atención al Oficio COEES-041/2016 donde solicita que se autorice el pago de estímulo mensual al personal de esa Entidad, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 con el fin de solventar observación realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, al respecto me permito comunicarle a usted lo siguiente:

Para que la Dirección General de Recursos Humanos emita el pago de estímulo mensual cuenta con la autorización respectiva, no obstante ésta no necesita refrendarse año con año, ya que durante el proceso de Programación Presupuestación bajo el concepto de presupuesto regularizable, se contemplan los estímulos que a la fecha estén vigentes y sólo es necesario solicitar oficio de autorización durante el ejercicio fiscal en curso para las altas, cambios o bajas en la nómina de estímulo mensual.

Sin embargo, se revisa y valida la relación del personal que en el 2014 recibió dicho estímulo, según se indica:

NOMBRE	PUESTO	NIVEL	ESTIMULO		
			ENERO A OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Jesús Luis Celaya Gortari	Director General	12	\$9,800.00	\$26,133.33	\$9,800.00
Carlos Gabriel Aguilar Hernández	Director	11	\$5,600.00	\$14,933.33	\$5,600.00

.....



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

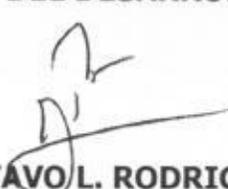
Oficio No. 05.06.202/2016.

- 2 -

NOMBRE	PUESTO	NIVEL	ESTIMULO		
			ENERO A OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Julio Abdón Zamorano Santacruz	Director	11	\$4,200.00	\$11,200.00	\$4,200.00
Norma Patricia Palafox Ramírez	Subdirector	10	\$2,310.00	\$6,160.00	\$2,310.00
Leticia Gabriela Urías Urías	Coordinador de Área	7A	\$3,500.00	\$9,333.33	\$3,500.00

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION**  
**DEL DESARROLLO**

  
**C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO** 

C.c.p. C.P. José Martín Nava Velarde, Subsecretario de Recursos Humanos.  
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.  
Folio 894  
GLRL/JGCH/oigy